

ASAMBLEA LEGISLATIVA

26 de junio de 2017
AL-DALE-PRO-0327 -2017

Señora
Marianela Ávalos Aguero
Directora a.i.
Departamento de Proveduría

ASUNTO: Revisión oferta.

Estimada señora:

En atención al oficio AL-DPRO-OFI-1179-2017, recibido el 20 de junio del 2017, le remito el estudio jurídico efectuado a la oferta presentada en la apertura de la **Licitación Abreviada No. 2017LA-000018-01 “Actualización de Software de Detención y Prevención de Intrusos”**.

OFERTA

Informática Trejos S.A

Cédula jurídica: 3-101-346910

Firma Responsable: Luis Trejos Céspedes, con cédula de identidad número 4-163-761, apoderado generalísima sin límite de suma de la oferente.

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA

AL-DALE-PRO-0327-2017
Señora Marianela Ávalos Agüero
Página: 2

OFERTA ECONOMICA

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Actualización del Software del equipo de detección de Intrusos FortiGate 800D con soporte de fábrica por 12 meses bajo la modalidad 7x24.	¢ 6,293,000. ⁰⁰	¢ 6,293,000. ⁰⁰
1	Actualización del Software de la plataforma denominada FortiAnalyzer Virtual con soporte de fábrica por 12 meses bajo la modalidad 7x24.	¢ 2,582,940. ⁰⁰	¢ 2,582,940. ⁰⁰
60	Sesenta horas técnicas para la atención de averías, mantenimiento correctivo y preventivo durante el periodo de actualización del Software de Detección de Intrusos bajo la modalidad 7x24.	¢ 40,500. ⁰⁰	¢ 2,430,000. ⁰⁰
Monto Total			¢ 11,305,940. ⁰⁰

Monto Total en letras: once millones trescientos cinco mil novecientos cuarenta colones con 0/100 céntimos.

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA

AL-DALE-PRO-0327-2017
Señora Marianela Ávalos Agüero
Página: 3

Garantía de participación:

No. 01742 por un monto de ₡450,000.00
Válida hasta el 29 de setiembre 2017
El 3% de ₡.11,305,940,00 = ₡339178.2

Vigencia de la oferta: 35 días hábiles, a partir de la fecha de la apertura.

Tiempo de entrega: Indica la empresa oferente que el tiempo de entrega ofrecido es de 8 días hábiles a partir de la fecha de recibo del comunicado por escrito para el retiro de la orden de pedido, que en caso de resultar adjudicados entregarán la actualización en el Departamento de Proveduría.

Garantía del producto, la empresa oferente indica que aceptan y están dispuestos a cumplir:

1. -La actualización ofrecida tiene una garantía igual o mayor de un (01) año por fallas de operación.
2. -Que su oferta considerara que en caso de falla del equipo FortiGate 88D, deberá sustituirse en su totalidad en un plazo no mayor a 72 horas.
3. -La oferta contempla la descarga de actualizaciones (software de administración, firmware, parches, firmas) de la solución por un periodo no menor a un (01) año.
4. -Los servicios de soporte de fábrica ofrecidos contemplan una atención 24x7 por un año en modalidad telefónica, correo electrónico (Email) y en forma remota con un tiempo de respuesta máximo de 4 horas ante cualquier incidente.

Documentación incluida:

- 1- Información general de la empresa, así como la información del representante de la oferente. (folios 75 y 77)
- 2- Recibo de oferta, extendido por el Departamento de Proveduría en la cual consta la presentación de la oferta porte de la empresa Informática Trejos S.A. (folio 76)
- 3- Aceptación expresa por parte de la empresa oferente de las condiciones generales del cartel; manifiestan que la documentación que consta en el Registro de Proveedores Institucional sobre los representantes y propiedad de las acciones permanece invariable; declaración jurada en la cual se indica que están al día en el pago de todo impuesto nacional, según lo que establece el artículo 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, que no le

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA

AL-DALE-PRO-0327-2017
Señora Marianela Ávalos Agüero
Página: 4

alcanzan prohibiciones que prevé el artículo 22, 22 bis y artículo 65 inciso b), de la misma Ley y su Reglamento. (folios del 78 al 82).

- 4- Presentación por parte de la empresa, la oferta económica y el desglose de precios. (Folio 83)
- 5- Copia de la boleta de la garantía de participación No. 01742, emitida por el Departamento de Financiero, en la cual consta que la empresa oferente depositó la garantía de participación, por un monto en efectivo de ₡450,000,00. (folio 085)
- 6- Declaración jurada emitida por el representante de la empresa oferente en la cual se expresa que están al día en el pago de todo impuesto nacional, según lo que establece el artículo 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, que no tienen prohibiciones que prevé el artículo 22, 22 bis y artículo 65 inciso b), que no les afecta ningún impedimento para contratar con la Administración según artículo 19, de la misma Ley y su Reglamento. (folios 86).
- 7- Confirmación de distribuidor autorizado, emitido por Fortinet, Inc, en la cual se indica que la empresa oferente es distribuidor y revendedor independiente de su producto denominado servicios de soporte. (folio 87)
- 8- Consulta, en la cual se expresa por parte de FODESAF que la oferente se encuentra al día en sus obligaciones con fecha día 16 de junio del 2017. (folio 88)
- 9- Fotocopia de constancia emitida por el Banco de Costa Rica, donde consta el número de cuenta al cliente de la empresa oferente. (folio 089)
- 10- Certificación de los estados financieros al 31 de mayo del 2017, de la empresa oferente, emitidos por contador público. (folios del 91 al 109)
- 11- Fotocopias de certificaciones emitidas por la empresa FORTINET. (folios 111 y 112)
- 12- Consulta de morosidad efectuada por el Departamento de Proveeduría Institucional, donde se expresa que el día 19 de junio del año en curso, la oferente estaba al día en las cuotas obrero patronales. (folio 115)
- 13- Consulta efectuada por el Departamento de Proveeduría Institucional, el día 19 de junio del año en curso, donde consta que la oferente no reporta deudas con FODESAF. (folio 116)

Observaciones

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA

AL-DALE-PRO-0327-2017
Señora Marianela Ávalos Agüero
Página: 5

-Si la empresa oferente es adjudicada, deberá de presentar certificación actualizada y remitida por notario público, de la constitución jurídica de la empresa, o en su defecto certificación emitida por el Registro Nacional de la Propiedad con el mismo objeto.

-A pesar de lo indicado en el folio 82, en la oferta económica presentada por la empresa (folio 83), se exterioriza que darán sesenta horas técnicas para la atención de averías, mantenimiento correctivo y preventivo durante el periodo de actualización del Software de Detención de intrusos bajo la modalidad 7x24; dentro del cartel, en los puntos de especificaciones técnicas y garantía del producto, se indica que para la prevención de intrusos se debe de aplicar una garantía de doce meses, y un año por fallas de operación, infraestructura y los servicios de soporte de fábrica deben de contemplar una atención 24x7, en modalidad telefónica, correo electrónico (email), y en forma remota con un tiempo de respuesta máximo de 4 horas ante cualquier incidente, respectivamente. La oferente al indicar las 60 horas técnicas, estaría condicionando los puntos señalados del cartel; por ser única oferta de este proceso de contratación, se podrá solicitar a la empresa una aclaración sobre el tema, procedimiento que deberá de revisar el órgano técnico.

-Corresponderá al departamento técnico verificar el cumplimiento de los requisitos cartelarios visibles en el punto 22 del cartel. En ese sentido, esta Asesoría no observara lo correspondiente a la experiencia mínima.

Se adjunta una oferta, que corresponde del folio 075 al 116.

Atentamente,

Reyna Jeannette Marín Jiménez
DIRECTORA

rga/ler

C: Sr. Antonio Ayales Esna, Director Ejecutivo. (Copia electrónica)
Sr. Pedro Solano García, Director de la División Administrativa (Copia electrónica)
Sra. Ana Castro Vega, Directora Departamento de Informática (Copia electrónica)
Sr. Mario Delgado Umaña, Director Departamento Financiero (Copia electrónica)
Sra. Vanesa Ramirez Segura, Departamento Proveeduría (Copia electrónica)
Archivo
Copiador

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr